

Morelia, Mich. A 5 de Julio 2010.

Aspectos jurídicos y normativos de la armonización contable municipal

Con el objetivo de que los responsables de las finanzas municipales, la contabilidad gubernamental y la rendición de cuentas conozcan, analicen e interactúen sobre la instrumentación de la armonización contable, la Auditoría Superior de Michoacán impartirá en cinco municipios del estado el curso “Aspectos jurídicos y normativos de la armonización contable municipal”



Verónica Mendoza Torres, auditora superior del estado inauguró y dio la bienvenida en el Colegio de Contadores en Morelia a funcionarios de 20 municipios quienes conoedores de la importancia de la capacitación acudieron al curso, el cual pretende formar, actualizar, capacitar y especializar a los servidores públicos para propiciar su profesionalización.



El curso impartido por el licenciado José Angel Nuño Sepúlveda, abordó los temas: génesis y propósitos de la reforma constitucional en materia de gasto público y contabilidad gubernamental, el proceso legislativo en materia de gasto público, análisis de la reforma al art. 134 constitucional, implicaciones para los estados

y los municipios, proceso legislativo u órganos rectores en materia de armonización contable, características de los sistemas contables y obligaciones o plazos para la armonización contable.

Dicho curso será impartido a los 113 ayuntamientos en cinco sedes: Morelia, Pátzcuaro, Cd. Hidalgo, La Piedad y Jacona.

